REGLAMENTO OFICIAL:

CONCURSO Y SORTEO TITANES DEL AHORRO 2026

1. PRESENTACIÓN GENERAL

Titanes del Ahorro es el programa oficial de referenciamiento del Fondo de Empleados Crea. Esta campaña busca premiar la gestión comercial de nuestros asociados durante todo el año 2026, dividiéndose en dos grandes hitos de premiación.

- Vigencia: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.
- Participantes: Exclusivo para asociados activos del Fondo de Empleados Crea.

2. FASE I: LA CLASIFICACIÓN TITÁN (Primer Semestre)

Periodo: 1 de enero al 30 de junio de 2026.

Requisito Colectivo (Por Ciudad)

Para que se habiliten ganadores en una ciudad específica, dicha ubicación debe reportar un mínimo de 100 nuevas afiliaciones efectivas en el semestre.

Requisito Individual (Estatus Titán)

Un asociado se clasifica oficialmente como "Titán Mundial 2026" si:

- Logra al menos 40 afiliaciones efectivas antes del 30 de junio.
- *Nota:* Estas 40 afiliaciones personales cuentan dentro de la meta de 100 de su ciudad.

Premiación Fase I

- Premio: Dos (2) incentivos de $500.000 COP cada uno en efectivo.
- Mecánica: Sorteo entre los asociados que alcanzaron el estatus de "Titán Mundial".
- Fecha de sorteo: 7 de julio de 2026.

3. FASE II: LA BATALLA POR LA LEYENDA (Segundo Semestre)

Periodo: 1 de julio al 31 de diciembre de 2026. En esta fase se abren dos caminos de competencia:

CAMINO A: El Premio Mayor (Solo Clasificados)

Participan únicamente los "Titanes Mundiales" que clasificaron en la Fase I.

- Meta Final: Completar un mínimo de 80 afiliaciones efectivas en el acumulado total del año.
- Premio Leyenda: $1.000.000 COP en efectivo.

- Ganador: Se entregará al Titán con el mayor número de afiliaciones al cierre del año. En caso de empate de dividirá el premio entre los que consiguieron el mayor número de afiliaciones.

CAMINO B: El Premio Secundario (Abierto a Todos)

Participan Titanes, "Fondo Lovers" y asociados que no clasificaron en junio.

- Requisito: Haber referido mínimo 20 afiliaciones efectivas durante todo el año.
- Premio: Sorteo de tres (3) bonos de 2.000 Puntos Joys cada uno.

4. SISTEMA DE INCENTIVOS (PUNTOS JOYS)

Los participantes acumularán puntos de acuerdo a su perfil y método de gestión:

- Titán del Ahorro: Recibe 100 Puntos Joys por cada referido efectivo.
- Fondo Lover (Formadores):
    - 150 Puntos Joys: Si realiza la gestión de forma autónoma (sin ayuda de un asesor del fondo).
    - 100 Puntos Joys: Si requiere el apoyo de un asesor del fondo para cerrar la vinculación.

5. POLÍTICA DE CONTROL, DUPLICIDAD Y RE-AFILIACIÓN

Para garantizar la transparencia y evitar conflictos de intereses entre los participantes, se establecen las siguientes reglas de registro en la plataforma:

- **Prioridad de Registro y Duplicidad:** El sistema opera bajo el principio de "primer registro". Si un referido ya ha sido cargado por un Titán, la plataforma impedirá un segundo registro y mostrará un mensaje automático informando el nombre del Titán que lo cargó originalmente.
- **Liberación de Referidos por Validación Fallida:** Si tras la validación interna del Fondo, el referido cargado originalmente no completa su vinculación con éxito (rechazo de solicitud, desistimiento, etc.), el registro quedará liberado. En este caso, cualquier otro asociado podrá intentar la inscripción de dicho referido nuevamente.
- **Regla de Re-afiliación (Periodo de Carencia):** Un exasociado podrá ser cargado nuevamente como referido válido solo si cumple con dos condiciones:
    1. Que hayan transcurrido **mínimo cuatro (4) meses** desde su fecha de desvinculación oficial del Fondo.
    2. Que no exista un proceso de gestión activo con otro Titán al momento del nuevo cargue.
- **Mensajes de la Plataforma:** Los mensajes emitidos por el sistema sobre la propiedad de un referido son de carácter informativo y basados en la base de datos en tiempo real.

Cualquier reclamación sobre la "autoría" de un referido será resuelta por el comité organizador del Fondo basándose en la fecha y hora exacta del primer registro exitoso.

6. PERIODICIDAD DE VALIDACIÓN Y CRITERIOS DE AJUSTE

Para garantizar la veracidad de la información y la correcta asignación de incentivos, se establecen los siguientes protocolos de actualización:

- **Frecuencia de Validación Interna:** El Fondo realizará el proceso de auditoría y validación de afiliaciones de manera **semanal**.
- **Visualización en Plataformas:** 1. **Plataforma Puntos Joys:** Los puntos validados se cargarán semanalmente y podrán ser visualizados por el asociado una vez superado el filtro de auditoría. 2. **Plataforma Titanes:** El tablero de control (Ranking de la campaña Titanes) tendrá una **actualización semanal**. Por lo tanto, es posible que exista un desfase temporal entre el saldo de puntos individuales y la posición en el ranking de la campaña.
- **Cláusula de Rectificación de Puntos:** El Fondo de Empleados Crea se reserva el derecho de realizar ajustes, correcciones o retiros de puntos en las plataformas mencionadas si se identifica un error en la validación interna, duplicidad involuntaria o carga incorrecta de datos.
- **Notificación de Ajustes:** En caso de que se requiera retirar puntos previamente asignados debido a un error de validación, el Fondo podrá proceder con el ajuste de manera autónoma.

7. MONITOREO Y ESTADOS DE REFERENCIACIÓN

Para garantizar el control detallado de su gestión, cada **Titán** o **Fondo Lover** tendrá acceso a un panel de historial donde podrá consultar el estado real de cada uno de sus referidos bajo las siguientes categorías:

1. Estado: ACTIVO

El referido ha superado satisfactoriamente todas las etapas de validación, su vinculación al Fondo es oficial y los puntos han sido cargados al perfil del participante.

2. Estado: PENDIENTE DE VALIDACIÓN

El referido ha sido cargado en el sistema, pero se encuentra en proceso de auditoría por parte del área administrativa del Fondo para verificar la veracidad de los datos y el cumplimiento de los requisitos de afiliación.

3. Estado: RECHAZADO

En caso de que una referencia no sea efectiva, el sistema marcará el registro como **Rechazado** y especificará una de las siguientes causales de incumplimiento:

- **A. Proceso de vinculación incompleto:** El referido inició el trámite pero no finalizó el cargue de documentos o la firma de los requisitos legales para su afiliación formal.

- **B. Inexistente en Konecta:** Los datos suministrados (Cédula o ID) no coinciden con la base de datos de empleados activos de Konecta. Se sugiere verificar errores de digitación.
- **C. Incumplimiento de regla de reingreso:** El referido es un exasociado que aún no cumple con el periodo de carencia de **seis (6) meses** requerido para tramitar una nueva vinculación al Fondo.
- **D. Restricciones especiales para afiliación:** El referido presenta condiciones administrativas, financieras o legales previas que impiden su ingreso al Fondo de Empleados en este momento.
- **E. Titán no registrado en el fondo:** El titán no se encuentra activo en el fondo.

8. ACCESO Y CONSULTA EN LA PLATAFORMA

Para el seguimiento de sus resultados, cada participante contará con un panel de consulta personalizado bajo las siguientes condiciones de uso:

- **Método de Autenticación:** El ingreso a la plataforma se realizará de manera exclusiva mediante el número de **Cédula de Ciudadanía** del asociado. No se requerirá contraseña adicional, facilitando el acceso rápido a la información.
- **Responsabilidad del Usuario:** Es obligación del **Titán** o **Fondo Lover** ingresar su número de identificación de forma correcta y sin errores de digitación. El Fondo de Empleados Crea no se hace responsable por la imposibilidad de acceso derivada de un ingreso erróneo de los datos de identidad.
- **Alcance del Panel (Solo Lectura):** La plataforma tiene un carácter **estrictamente informativo**. Los participantes podrán visualizar sus referidos, puntos y estados de validación, pero **no tendrán permisos para modificar, editar o eliminar** ningún dato registrado en el sistema.
- **Gestión de Discrepancias:** En caso de que el asociado identifique un error en la información visualizada (que no sea editable por él), deberá reportarlo a través de los canales oficiales de servicio al cliente del Fondo para su revisión por parte del administrador del concurso.

9. TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO TITANES DEL AHORRO 2026

- Validación de Datos: Los puntos en plataforma tienen dos estados:
    1. **Informativo** (Previo): Conteo automático de referidos cargados por el usuario para control personal.
    2. **Validado** (Final): Información confirmada tras la auditoría interna del Fondo que verifica la vinculación real del referido. Solo estos cuentan para premios.
- Continuidad: Los asociados que no logren el estatus de Titán Mundial al 30 de junio de 2026, dejarán de participar por el Premio Mayor, pero sus referidos se sumarán automáticamente para competir en el Camino B (Sorteo de puntos).

- Efectividad: Solo se computarán como válidos los referidos que completen su proceso de vinculación y cuyo primer aporte sea verificado por el área administrativa.
- Transparencia: El Fondo de Empleados Crea se reserva el derecho de auditar las afiliaciones. Cualquier indicio de suplantación o fraude anulará la participación del asociado.

Términos y Condiciones de Titanes del Ahorro

Definiciones

Titán: Persona que refiere

Referido: Persona que se vincula nueva al fondo.

Responsabilidad del Fondo:

Los puntos otorgados a través del programa Titanes del Ahorro son entregados por mera liberalidad de Fondo Multienlace Crea en adelante, Fondo, quien se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del programa, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Las acciones que otorgan puntos
- El monto de los puntos entregados por acción
- El valor de los puntos
- El catálogo de premios disponibles para la redención de puntos
- Los precios de los premios disponibles en el catálogo de premios
- Los tiempos de entrega
- La duración del programa
- La vigencia y vencimiento de los puntos entregados
- La forma de redención
- La forma de inscripción al programa

Bajo ninguna circunstancia y de ningún modo el Fondo, será responsable por:

- El contenido que usuarios(as) puedan llegar a incorporar en la página web de Puntos Joys.
- La exactitud, veracidad, confiabilidad ni actualización de la información relacionada con los productos, sus garantías o sus atributos de uso y funcionalidad.
- La calidad de los productos y/o servicios adquiridos con los Puntos Joys.

Condiciones Generales:

- El cargue mínimo es de 100 puntos, sin un tope máximo.
- Solo podrán participar colaboradores(as) activos al Fondo de Empleados. No se cargarán puntos a quienes no cumplan este requisito.

- No está permitido cargar puntos para luego canjearlos por artículos que serán entregados a terceros. El reconocimiento debe hacerse directamente al asociado que será premiado.
- Al aceptar los Puntos Joys, los usuarios(as) reconocen que no constituyen salario ni contraprestación laboral, se otorgan por mera liberalidad y el Fondo puede suspender el programa en cualquier momento y no dan lugar a exigencias de pago en dinero o especie.
- El fondo se reserva el derecho a terminar el programa titanes del ahorro y/o Fondo Lovers en cualquier momento, sin previo aviso, sin que esto dé lugar al reconocimiento de los puntos a las personas ni en dinero ni en especie.
- El área de comunicaciones notificará de manera periódica a las personas que tienen Puntos Joys cargados, con el fin de que realicen el canje correspondiente dentro del plazo establecido.
- En caso de no utilizarse antes de la fecha de vencimiento, los puntos expirarán y pasarán a ser gestionados directamente por el fondo.

Caducidad de los Puntos Joys:

Los Puntos Joys por referidos tienen una vigencia de un (1) año desde el 1 de enero, hasta el 31 de diciembre del mismo año. Los puntos que no sean canjeados dentro de ese periodo se vencerán automáticamente y pasarán a ser gestionados por el fondo, sin importar su origen.

Se recibirán cargues desde operaciones o áreas de apoyo hasta el 30 de diciembre de cada año. Cargues posteriores se agendarán para el mes siguiente, evitando su vencimiento.

Canje y entrega:

- Todos los puntos disponibles por cargue de referidos y su detalle estarán visibles en la plataforma de titanes. Es responsabilidad del asociado ingresar, validar y gestionar su redención.
- En la plataforma **Titanes** únicamente se visualizará la cantidad de puntos obtenidos por concepto de referidos efectivos. En ningún caso se reflejará el acumulado total de puntos del asociado.

  La trazabilidad completa, el histórico de movimientos, el saldo total acumulado y cualquier variación derivada de asignaciones, ajustes o redenciones de puntos estarán disponibles exclusivamente en la plataforma **Puntos Joys**.

  Asimismo, las redenciones de puntos por productos, beneficios o cualquier otro concepto no se verán reflejadas en la plataforma Titanes, dado que dicha gestión se realiza y registra únicamente en la plataforma Puntos Joys.

  Lo anterior con el fin de evitar duplicidad de información y garantizar claridad en la consulta oficial del saldo y movimientos de puntos.
- Los puntos son personales, intransferibles y no se pueden cambiar por dinero.

- Durante el proceso de canje se solicitarán datos personales para el despacho del pedido. Esta información será tratada conforme a la política de privacidad del proveedor. Si el usuario no desea compartir sus datos, no podrá completar el proceso.
- Una vez realizado el canje, no se podrá reversar la transacción.
- El tiempo de entrega será informado en la plataforma al momento del canje.